

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:
9, CALLE DE SAN FRANCISCO, 9.

Administrador:
DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

Precios de suscripción:
En la capital, trimestre... 1'00 peseta.
Fuera... 1'25
Número suelto... 0'05

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
PAGO ANTICIPADO.

NÚM. 101

AÑO III.

PATRIA O MONARQUÍA

Durante las primeras Cortes de la restauración y al combatir en el Congreso el gran tribuno Castelar el golpe de Sagunto, vaticinó varias veces que lo proclamado por Martínez Campos tendría fin, más ó menos próximo, como lo habían tenido las restauraciones de Estuardos y Orleans, en Inglaterra y Francia, respectivamente.

Con la entrada de los fusionistas en el poder, después de purgar su pasado revolucionario, adquirió la monarquía restaurada un carácter de transigencia tal, que al consentir se infiltrara en las leyes los principios proclamados por la revolución, parecía había de hacerse posible su existencia, con las aspiraciones de los elementos liberales que ansiaban ver próspera á la patria, á la vez que fraternizando por los vínculos del progreso, con las naciones cultas del resto del continente.

El gran tribuno hizo alto en su tenaz oposición á lo nuevamente instituido, por considerar que la evolución estaba asegurada, y licenció sus huesles.

Mas, lejos de ser por la patria el sacrificio que se hizo al transigir con el espíritu progresivo, todo nos da á entender no fué más que la voz del egoísmo, la que se dejó escuchar, tomando los consejos de transacción como el medio más adecuado para adquirir prosélitos á expensas de los partidos avanzados, toda vez que al instituirse en las leyes amplio espíritu democrático, en la aplicación de esas mismas leyes se falseaba su espíritu, halagando á la reacción que á su vez se daba por satisfecha con ver desvirtuada la ley.

Mientras tanto, no se descuidó el halagar á la numerosa oficialidad de nuestro ejército, abriendo amplia carrera con que satisfacer grandes aspiraciones que sirvieran para imposibilitar todo movimiento insurreccional; llegando el estado mayor general á ser suficiente en número para mandar los ejércitos de la Europa entera; y como compensación, el abandono hasta lo inverosímil en el material necesario para poner en pie de guerra un reducido número de soldados.

El contingente numeroso y movable, era un buen pretexto para el aumento de oficialidad, aunque la organización nunca pudiera corresponder á las múltiples atenciones de una nación que tenía extensos territorios que defender.

En calma las aspiraciones democráticas y satisfecho el ejército, no había por qué desatender al clero, auxiliar poderoso de toda monarquía, cuanto más absoluta mejor, para que olvidara su predilección por la segunda rama dinástica.

Los momentos son precisos; rotos, maltrechos los partidos del turno pacífico; puesta en litigio la seguridad del régimen; llamados á engaño los elementos liberales y democráticos, no queda otra salvación á lo restaurado, que echarse en brazos de una reacción desenfrenada, para cuya eventualidad cuida con preferente atención en sus mejores días, de los elementos que habían de prestarla eficaz

concurso en los momentos difíciles en que se viera separada de la opinión.

El momento llegó, sorprendiendo á la restauración en su trabajo de adquirir prosélitos, no habiendo arraigado en la opinión porque cuanto hizo fué sin confianza en su virtualidad, limitándose á cubrir apariencias.

Faltó la abnegación suficiente para haber hecho un trabajo sólido, atendiendo en primer término á las necesidades del país, necesitado de buena administración para reparar las pérdidas sufridas en perturbaciones sin fruto y guerras fratricidas.

No fueron los desvelos para la nación, sino para el régimen implantado por un acto de fuerza y que siempre se creyó rodeado de peligros que á toda costa se quiso salvar, suponiendo había de quedar tiempo muy sobrado para atender á la patria.

Hoy que el dolor experimentado ha sido terrible, las clases todas de la sociedad sienten desvío hacia lo que en primer término es considerado como causa predisponente del mal sufrido y se hace preciso elegir entre lo fundamental, idolatrado por todos, y lo accidental, considerado como causa del mayor de nuestros males.

CRÍMENES ECLESIASTICOS

EL ASESINATO CANONICO

No es un secreto para el clero, secular ó regular y para las monjas, que los obispos y los superiores religiosos cometen con alguna frecuencia el crimen de homicidio en la persona del clérigo fraile ó monja que les conviene quitar de enmedio.

No se valen de arma ó instrumento material, porque sería muy religioso en nuestros días; á pesar de todas las impunidades que disfrutan; rara vez echan mano del veneno, también expuesto, y más frecuentemente usado en los monasterios; pero recurren al derecho canónico.

Entre las penas de éste, no aparece la capital de una manera directa. Para algunos delitos prescribe la entrega del culpable al brazo secular, sabiendo, eso sí, que este brazo estaba armado de una espada homicida. Harto lamenta la Iglesia que ya no lo esté á disposición suya, contra quien ella le indique con ese fariseísmo sanguinario peculiar suyo, que mientras afecta horror á la efusión de sangre, aprueba y aconseja que otros la derramen y en sus manos de verdugo pone al que le estorba.

No aplica, pues, el derecho eclesiástico la pena de muerte, que tanto gusta á la Iglesia; pero los obispos de nuestros días hallan medios de aplicarla indirectamente haciendo que resulte, y bien cruel por cierto, de los procedimientos que apoyados en los cánones, costumbres y corruptelas vigentes, pueden emplear impunemente en sus súbditos con entera publicidad y hasta con el auxilio de las autoridades civiles.

Para dar á estos asesinatos cobardes cierta apariencia de legalidad, siquiera ante los necios y los fanáticos, alegan y hacen defender á sus corifeos los siguientes sofismas, sobre los cuales llamamos

encarecidamente la atención pública, al entregarnos al juicio de los legistas y de todos los hombres honrados.

«La Iglesia es, dicen, una sociedad perfecta, y como tal, no puede vivir sin una sanción para sus leyes. Si al Estado le es lícito y conveniente aplicar penas corporales desde la prisión hasta la tortura y la muerte, más lícito ha de ser á la Iglesia, que es sociedad superior al Estado, y sin ese poder penal resultaría de peor condición que su inferior.» ¿Qué tal el argumento?

La Iglesia, añaden, debe por lo tanto y puede tener como tiene sus tribunales que han de gozar la facultad de aplicar toda clase de penas porque Jesucristo dijo á los apóstoles: «Toda potestad me ha sido dada en el cielo y en la tierra, y yo os la doy...» etc. Así la Iglesia cuando era más respetada que hoy, tenía cárceles episcopales y en ellas verdugos que dieran el tormento, no sólo á los clérigos sino á los seglares, y en los conventos había calabozos é instrumentos de tortura; los superiores se constituían en tribunal para los delincuentes de su orden, y los inferiores en verdugos, sin que el poder civil tuviera que mezclarse para nada en estos juicios, ni pudiera impedirlos, antes bien, era una obligación prestarles siempre ayuda. Véanse los tratadistas antiguos Mabilón, Reiffenstuel, Spartarius y otros muchos y casi todas las reglas monásticas anteriores al siglo XVIII (Franciscanos, Dominicos, Trinitarios, Cartujos, Benedictinos) reglas aprobadas en todo y en detalle por los Papas.

«Así vivió la Iglesia hasta que las ideas revolucionarias dejaron de reconocerle esas facultades y le prohibieron el ejercicio de la alta justicia; pero como ni los Pontífices ni los concilios han decretado nada en contrario, y la Iglesia mantiene todas sus prerrogativas sin renunciar á esta que le es esencial para su gobierno, todos entendemos desde el Papa al último Prior monástico, que la Iglesia está hoy detentada en sus fueros. Por lo tanto, se cree con derecho á ellos, y aunque por evitar mayores males, aparenta conformarse, en realidad puede usarlos cuando halla ocasión en la medida que le sea posible, como un propietario robado podría utilizar parte de su propiedad si lograra recabarla en un descuido del ladrón.» ¿Qué tal la teoría?

Según ella, los obispos y prelados fanáticos, se creen con derecho á infligir penas corporales, incluso la de muerte, de la manera que puedan en estos tiempos. Los obispos y prelados incrédulos pero perversos, que en España son muchos, no se cuidan de este derecho, utilizan el que aún sea canonizado para ampararse de él en sus inicuas venganzas, y el efecto es el mismo.

«Verdad es, dicen todavía los ultramontanos, que los canonistas modernos se hallan divididos en este punto. Hay algunos como Salazar, Lafuente, Aguirre, Golmayo y Pillét, empeñados en que la Iglesia no tiene facultad sino para imponer penas espirituales y con mucha parsimonia; los hay que á lo más conceden que pueda imponer la reclusión, pero la mayoría están por el criterio antiguo que hoy se enseña de nuevo en todos los Seminarios y es defendido por la prensa católica, formando parte

del credo de los integristas, carlistas, mestizos y en una palabra, de todos los partidos llamados católicos.

En esto dicen la verdad, y he aquí la razón de que el clero inferior aborrezca de muerte así al integrismo como al carlismo, y tiemble ante la idea de que los pidalinos, polaviejistas y episcopales lleguen a dominar por completo en la monarquía existente. Los curas saben que sin necesidad de restaurar la Inquisición, cuya esfera no pasa de los delitos de herejía, bien que fácilmente se puede convertir en uno de éstos cualquiera falta que cometan clérigos; sin necesidad de la Inquisición, se llegaría a conceder a la Iglesia la plenitud del ejercicio de alta justicia, primero limitada a la encarcelación temporal ó perpetua, y poco después extensivo á otras penas más crueles.

¿A que no declaran, solemnemente, carlistas, integristas y mestizos que si llegaran al poder negarían á los obispos y superiores monásticos este pretendido derecho? Cien veces se los ha invitado á que lo declaren, y no sólo no lo han hecho, sino que recordamos afirmaciones recientes de El Correo Español, hablando de quemar vivos á los malos sacerdotes; recordamos también otras de El Movimiento Católico y de El Siglo Futuro, muy semejantes, y el silencio significativo de La Época, La Información, La Unión Católica y El Tiempo, sobre este punto.

El clero sabe esto, el clero está convencido íntimamente de que bajo esos poderes clericales y absolutistas, acabaría la poca libertad que le resta y se vería siempre expuesto a la prisión perpetua, al tormento y á la muerte por tortura, por hambre ó enfermedades; porque mal sacerdote es todo aquel que al obispo conviene que lo parezca; los Tribunales diocesanos se componen con sólo el provisor y el fiscal, ambos amovibles y esclavos del obispo, ante nadie responsable; porque esos Tribunales no ofrecen garantía de ningún género, ni las cárceles pueden ser visitadas como lo son las civiles y porque en la Iglesia donde todo es arbitrario, toda potestad para el grande y ninguna para el pequeño, se confunden el concepto de pecado con el de delito y crimen.

El clero no dice estas cosas, aparenta por necesidad ideas que no tiene, pero oyéndole en el seno de la mayor intimidad es como se sabe lo que piensa y lo que quiere. En la situación actual, los obispos tienen medios de decretar para sus clérigos penas que empiezan por la muerte civil y pasando á veces por la reclusión perpetua, por las dolencias y la locura, llegan necesariamente a la muerte física.

Ahi está el intento de asesinato lento, pero inevitable, á que dos seres tan abyectos como el obispo de Madrid y Torres Asensio habían condenado al Padre Ferrándiz, según demostraremos pronto; y ahí están otros crímenes cuyo relato asusta, pero que es conveniente hacer para ilustrar á la opinión.

Afirmamos, pues, solemnemente, que los superiores eclesiásticos infligen aquí penas de muerte á sabiendas y con toda frialdad sin ocultarse mucho, y prometemos decir cómo se verifican estas atrocidades criminales y señalar también un buen número de víctimas sacrificadas en estos últimos tiempos.

(De El País, de Madrid.)

ESTADO DE SITIO EN VIZCAYA

La agitación provocada por la sociedad de jóvenes vizcainos llamada de los bizkaitarras, ha dado pretexto al gobierno para suspender las garantías constitucionales en Vizcaya por medio de un decreto publicado en la Gaceta correspondiente al día 13 de los corrientes.

Aunque el golpe, según se manifiesta en el preámbulo del decreto, va asestado contra los propósitos manifiestos de los bizkaitarras de romper la unidad nacional, los más avisados suponen que es una medida parcial de precaución que toma el gobierno con el fin de extenderla más tarde á Cataluña, Aragón y demás puntos donde los contribuyentes, siguiendo los consejos de resistencia reco-

mendados por las Asambleas de Comercio y Agrícola, se nieguen al pago de los tributos.

El ministro de la Gobernación, para justificar la medida y sincerarse ante el país, dice que el estado de sitio es necesario para tener á raya á los carlistas, pues actuando los tribunales militares fracasará el levantamiento faccioso que tenían preparado. El de la Guerra por su parte envía considerables fuerzas del ejército á Bilbao para reprimir toda tentativa contra las instituciones. Ambos se confabulan para convencernos de que los partidarios del pretendiente se agitan y tienen recursos para sostener otra guerra civil; pero en realidad lo que se proponen es preparar la aprobación de los presupuestos suspenso con la presentación de gastos extraordinarios que los hagan precisos.

El juego está conocido y no conseguirán su deseo; antes rota con tanto apretar la camisa de fuerza que nos oprime, con sus tiras haremos la cuerda para ahorcar á nuestros pésimos gobernantes.

Según el último censo de población recientemente publicado, la mitad de los 18 millones de habitantes que cuenta España carecen de ocupación. Entre ellos hay 64.000 pensionistas, 97.000 empleados, 82.000 mendigos, 43.000 curas y frailes y 28.000 monjas. Es decir, que la mitad de los españoles son vagos de oficio, gente improductiva, holgazana y maleante que vive á costa del pueblo trabajador. Si á lo dicho agregamos que 6 millones de españoles, hombres y mujeres, no saben leer ni escribir, comprenderemos las verdaderas causas de nuestras desdichas, y la imposibilidad de regenerarnos con los medios menguados que proponen los gobiernos monárquicos.

Dentro del régimen existente y por procedimientos pacíficos no puede eliminarse á los parásitos que viven en la holganza y el lujo, á expensas del Estado, ni exterminar á la plaga de mendigos, ni suprimir conventos y canonjías; precisa otro régimen, acompañado de una revolución que barra tanta basura, para regenerar á este desdichado país, víctima del parasitismo y la ignorancia.

MALA URDIMBRE

No faltan intentos de adquirir nueva savia que robustezca y preste nueva vida á los partidos que, puestos al servicio de la monarquía restaurada, han turnado en el poder, causando con su detestable gestión uno de los más formidables desastres que registra la historia en la época contemporánea.

Sin duda alguna que cuentan con la indiferencia glacial que en estos tiempos se ha sabido adaptar en el carácter de los españoles, y del olvido que hacemos de las más duras lecciones de la experiencia; pero, aun así, es imposible que el rebajamiento de caracteres sea tanto, que se encuentre quien pueda prestar ayuda á un estado, de cosas que se está cayendo.

Hay mucho servilismo, efecto de la ausencia de amor patrio; pero será tanto que haya hombres que no teman denigrarse hasta el extremo de servir á causa tan desacreditada en el mundo entero, como nuestros partidos gobernantes?

Habrá ambiciosos que por ocupar un puesto oficial, en el cual no puede hoy fundamentarse la vanidad á que tan propensos siempre nos tenemos, pueda olvidar se hace solidario de las responsabilidades exigibles á los partidos turnantes en el poder; pero no tardará en sentir los efectos de su falsa posición, al dejar entrever que su afán de figurar le pone en evidencia ante la opinión que señala con el dedo á los que posponen los intereses del país á los medros personales.

Pocos habrá con pretensiones de sustituir á los que, ahuyentados por el peligro, pretenden eludir las responsabilidades que contraieron en el poder; pero los que se presten, no puede dudarse, les guía el interés del medro personal, cuando tan fácil es aceptar lo que desprecia el que sintiéndose digno, no hizo más que rehusar.

La agrupación sagastina dirige sus instancias hacia la concentración democrática, significando no puede haber partido alguno que intente recabar el poder, bajo los pliegues de la bandera liberal, sin que caiga dentro de la órbita en que gira el gran astro que desde há muchos años monopoliza la libertad.

Sagasta, es indiscentible, dentro de su esfera de acción, por estar en el secreto del mayor de los dones en el manejo del poder, es trabajo perdido el intento de anularle, porque hay gratitudes que no se pueden recompensar jamás.

Los conservadores, ya ha significado La Época, tienen su gran masa de nutrición en el campo car-

lista, bastando para obtener incondicional apoyo acceder á las pretensiones que se formulen por el Congreso católico: salvo que los nuevos católicismos no exijan al poco tiempo el cambio de ídolos, en cuyo caso habrían cambiado tan radicalmente las cosas, que los mismos conservadores se encontrarían habiendo hecho cesión de su propiedad.

Si la urdimbre es mala, cómo ha de dar buen resultado la trama con que se pretende confeccionar la tela que ha de servir para cubrir la desnudez en que nos han dejado fusionistas y conservadores?

EL CONGRESO CATOLICO DE BURGOS

En Burgos se ha celebrado un Congreso católico. A él han concurrido numerosos prelados y aun el nuncio del Papa. No por esto ha reinado allí la mayor calma ni la mayor prudencia. Extrañando muchos, y no con motivo. Sucedió lo mismo en anteriores Congresos, principalmente en el de Zaragoza. ¿No son acaso españoles nuestros obispos? Natural es que participen de los defectos de la raza; natural es que oigan, antes que los consejos de la razón, la voz de sus pasiones.

Desde que falleció Fernando VII no ha tenido jamás la Iglesia el predominio de ahora. No está, sin embargo, satisfecha. En lugar de agradecerse á los liberales y á los conservadores, que todo se lo van cediendo, les escupen al rostro, diciéndoles que son peores que los racionalistas y los protestantes, ya que visitan por la mañana á Cristo y por la noche al diablo.

Ved, conservadores y liberales, el fruto de vuestras punibles complacencias. Os consideran los fariseos de la época esos prelados á quienes todavía besáis el anillo y os inclináis reverentemente. No exceptúan ni al general Polavieja, tan católico, que, imitando á Ignacio de Loyola, depuso á los pies de la Virgen del Pilar su reluciente espada.

Si no fuera más que esto: esos apacibles prelados han aplaudido á rabiarse el discurso de Brañas, que respira por todas sus letras odio á las vigentes instituciones, abomina de la libertad de conciencia, califica de herejes los más dañinos á los parlamentarios, aconseja á los católicos que no reconozcan la legalidad, y entre las pastorales de los arzobispos de Sevilla y de Toledo, opta por la de Sevilla, á pesar de la decisión del Papa.

Es, á no dudarlo, el carlismo el que ha hecho allí palpitar los corazones; importa poco que el Congreso termine por un mensaje á la Regente.

Por ahí terminó el de Zaragoza, y ya vióse los resultados. Como el de Zaragoza, general de Burgos; ambiguo, capcioso con muchas condiciones y no pocas reticencias. Recibió Cánovas desdeñosamente el de Zaragoza; han de atreverse á otro tanto con el de Burgos católicos tan á macha martillo como los dos jefes del actual Ministerio?

Y bien, resulta claro el divorcio entre la Iglesia y el vigente régimen? Seguid, liberales y conservadores, criando viboras; de su ponzaña moriréis como no vengán otros hombres á salvaros. No pretendemos, no, que lleguéis á donde llegaríamos nosotros; no son para ministros preocupados y cobardes tan radicales reformas. Sabed siquiera tener á raya la Iglesia relegándola á sus naturales funciones. Esos obispos y arzobispos cobran del Tesoro y son vuestros subordinados; no debéis consentir que conviertan sus baculos en lanzas, y en vez de mover á la paz muevan los pueblos á la guerra.

La Iglesia, no lo olvideis, sólo es fuerte con los débiles. Sedlo vosotros con ella, y la veréis postrada y humilde. Si mañana viniésemos los republicanos, ¿dejaría de acudir temerosa á bendecir los árboles de la libertad? Vería en peligro los pingües sueldos de sus obispos y sus arzobispos, y obraría al doble impulso de su instinto de conservación y su codicia. Grita ahora y se atreve á todo, y provoca las iras de cuantos abrigamos el sentimiento de nuestra propia dignidad, porque os ve pusilánimes. ¿Cuándo suplirá el pueblo vuestra falta de energía?

F. PLX MARGALL.

(De Don Quijote, de Madrid.)

EL MEETING DE TARRASA

Las Cámaras de Comercio no cesan en su propaganda en pro de las economías, y secundando los propósitos de la Asamblea de Zaragoza, convocan reuniones en diferentes comarcas, á donde acuden entusiastas defensores de la disminución de gastos en los presupuestos del Estado, que pueden servir de base á una regeneración pronta, y ofrecida á los hombres públicos que hoy ocupan el r

pero de cuya rectitud de intención se duda en todas partes, al ver el proyecto de presupuesto, presentado á discusión en el Congreso.

El meeting tuvo lugar en el teatro de Tarrasa, que fué ocupado por la multitud que aplaudió á los oradores.

Hablaron el presidente de la Cámara de Tarrasa Sr. Cadevall, que saludó á los viajeros y pronunció frases elocuentes combatiendo la obra del Gobierno.

Asegura que Cataluña cumplirá con su deber, teniendo su puesto de vanguardia en el movimiento emprendido.

El Sr. Lahes, pronunció un interesante discurso combatiendo el presupuesto.

Afirma que, el programa de Zaragoza satisface las aspiraciones del país. Poco á poco va ingiriéndose en las esferas del poder y en la opinión, á despecho de los mismos que lo censuran.

Lo prueba la resolución del ministro señor Villaverde, de imponer un descuento á la Deuda después de lo que tenía dicho.

Reconoce la necesidad de ajustar la lista civil á la proporción de la verdadera representación nacional.

Excita á los catalanes á perseverar en su adhesión á las Cámaras de Comercio hasta conseguir el triunfo.

El Sr. Latorre, representante de los gremios de Madrid, dice que diecisiete mil industriales y comerciantes madrileños, se hallan dispuestos á seguir á las juntas sindicales, y éstas á marchar en la dirección que señalen las Cámaras de Comercio.

Declara que el segundo trimestre no se pagará si el Gobierno no se rectifica á sí propio. Esto no es probable. Pues, unánimes todos los gremios de España y pulverizemos al Gobierno.

El Sr. Raventós, en nombre de la Junta de los gremios de Madrid, dice que se han puesto del lado de las Cámaras de Comercio, y que los gremios han acordado sustraerse pacíficamente al pago de los impuestos.

El Sr. Rusiñol, presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, empieza protestando y rechazando el calificativo de separatista con que algunos pretenden motejarle.

El Sr. Alba, pronunció un extenso discurso, diciendo: llevo de tierra de Castilla para saludar á los catalanes siendo portador de efluvios de fraternidad.

Castilla está hoy con vosotros sin recelos y sin tibiezas, como los catalanes estarán mañana con el país entero.

Las reformas prometidas, las economías demandadas no llegan, pero sigue vibrante é intangible aquella política mezquina, superficial, procaz, irrespetuosa, política de sobremesa, sobre la que caen ya, como latigazos dolorosos, las críticas antes tantas veces reiteradas por ese gran fracasado que se llama el Sr. Silvela.

El Sr. Castro, indica que la labor emprendida por las Cámaras de Comercio es de abnegación y sacrificio, que no es otra cosa sino el eco recogido en toda España, el fonógrafo de la opinión que repite la voz y el pensamiento, que ansia engrandecimiento y prosperidad, á pesar de lo que no ha merecido de nuestros Gobiernos sino expresiones desdenosas, conceptos injuriosos, frases mortificantes y de indiferencia ó desdén.

Define la idea de gobierno y la necesidad de cohesión entre administradores y administrados.

Hace consideraciones comparativas con presupuestos de otras naciones, y establece como principio de justicia y de razón, la necesidad de estas economías en Guerra, cuando nuestro territorio se ha mermado en un número considerable de kilómetros cuadrados y de habitantes por pérdida de las colonias.

El Sr. Paraiso hace el resumen de lo dicho por los oradores que le han precedido en el uso de la palabra y dice debieron, los que aún pretenden gobernarnos, haber escuchado esas notas de prudencia y patriotismo que han salpicado todos los discursos, y habríanse convencido de que no han sido buscados ni preparados para causar efecto, que son expresiones del sentimiento y repetición de aquellas otras notas que tanto se proligaron en el Congreso de Noviembre, donde revivió y se levantó el sentimiento moral degradado, corrompido y destruido por tristes, grandes é inesperadas desdichas.

De profeta ejerció el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. El 31 de Mayo decía:

«El País desconfía de las clases directoras.»
«Hay que acometer una obra de exculpación y de redención, una obra de reformas radicales, de verdadera revolución hecha desde arriba, de empeños que representen profundas modificaciones en nuestra manera de ser política, administrativa y social.»

Y, sin embargo, ni han hecho nada, ni harán

nada. Y porque nosotros, haciendo honor á la palabra, nos proponemos realizar las reformas, se llega hasta la amenaza.

¿Es que va á constituir delito grave el sentir y hacer propias las angustias de la patria?

Censura lo dicho por los ministros respecto á la confección de unos presupuestos hechos por las Cámaras de Comercio, que resultarían siempre mejor calculados que los hechos por el actual Gobierno, y se extiende en largas consideraciones, enumerando las diferentes obligaciones que pesan sobre el Estado, citando en las que se podrían reducir los gastos.

Resultado: que pueden hacerse 120 millones de economías, mas como á la vez pedimos que se mejore la situación del personal, las limitamos, dice, á 100. Pero no se trata solamente de economías; se trata además de que la política y la administración se hagan á la luz del país con sencillez honrada. Sin la intervención del cacique, factor anónimo que dificulta y turba la acción de la justicia, embaraza el procedimiento, perturba la administración, pisotea el principio de autoridad é intriga todo, hasta hacer inconcusa la famosa frase de Posada Herrera, de que las leyes y reglamentos no se entienden nunca con los amigos.

Y se trata también de que, siendo evidente el fracaso, procuren su rehabilitación, den satisfacción inmediata al país, salvándole de la crisis suprema que se averina, abandonando el cargo en que tan desdichado papel desempeñaron, evitando así que el país tome aquel camino de desesperación, tantas veces profetizado.

APLAUSO MEREcido

Sabemos, y con gusto lo consignamos, que el Ayuntamiento ha acordado proteger, en la medida de sus fuerzas, al soldado repatriado de Cuba Toribio Garea, para que, con mayores medios materiales de los que hoy dispone, pueda adquirir el caudal de conocimientos que necesite, á fin de perfeccionarse en el arte escultórico á que se dedica y para el cual reúne aptitudes nada comunes.

Bien, señores ediles, nos parece el acuerdo, porque lo consideramos justo y por entender que es misión especial de las Corporaciones populares prestar su valioso apoyo á aquellos que se revelan como futuras glorias de la localidad en que nacieron.

¡Ah! si en lugar de ser los cargos populares oficio ó profesión que se ejerce, fuesen lo que deben ser, misión sagrada que cumplir para honra y provecho del pueblo, ¡tantos hijos de éste brillarían como constelaciones de primera magnitud!

Seguros estamos que por todos se aplaudirá, como lo hacemos nosotros, el acuerdo en cuestión y que todos desearán, como nosotros, que los hechos respondan á los deseos en tan breve plazo como es de apremiante la necesidad.

Repetimos que bien, señores concejales, y hasta otra.

No concluiremos este escrito sin llamar la atención de la Corporación provincial sobre el mismo asunto, esperando que cumplirá también como buena, pues no han de faltar en las arcas provinciales unas cuantas pesetas que gastar en beneficio del arte, en honra de la provincia y en provecho de la capacidad artística de un hijo del pueblo.

Miscelánea

Competencia.—El Sr. Silvela ha pretendido del ministro de la Guerra su asistencia á un Consejo de ministros que se venía anunciando tendría verdadera importancia, por tratarse de economías. Pero el Sr. Polavieja se ha hecho el desentendido y dice que pueden tratar sus compañeros de cuanto tengan por conveniente, pero que en su departamento no hay nada que arreglar.

Se ha declarado en cantón independiente y nada tiene que ver en que los demás departamentos hagan economías; él no las hace en el suyo.

Algún ministerial dirá que está ciego el ministro de la Guerra, pero en cambio el Sr. Silvela debe de tener muy buen oído para escuchar las conversaciones en Miramar.

Y veremos qué da mejor resultado: si una cequera bien disimulada, una mulez bien estudiada, ó una sordera bien entendida.

Si los gobernadores de las provincias reflejan las aspiraciones del Gobierno que les dió el nombramiento, no podemos menos de admirar la leal-

tad con que sirven á las instituciones y al país. A no ser que los gobernadores estén autorizados para amoldarse á las corrientes de opinión de sus respectivas provincias, en cuyo caso tiene fácil explicación lo acontecido en Arriajona, donde el Gobernador de Pamplona se estuvo deleitando al escuchar al Padre Valdilecha un sermón político exhortando á las masas á que tomaran las armas para defender el Corazón de Jesús.

Los plácemes al Gobernador se mezclaron con los vivas á la intrasigencia, al obispo de Tortosa y al arzobispo de Sevilla; y dicen que pasaron otras muchas cosas que son para publicadas.

Quizás tengan los ministros algún pacto secreto con los navarros, como ha resultado que le tienen con los barceloneses, respecto del concierto económico.

El Gobernador de Barcelona conferencia con los gremios, como el Gobernador de Pamplona asiste á una conferencia político-religiosa cuyo protagonista es un Padre capuchino.

Dicen que el Sr. Sagasta se hace el muerto, es decir, que no se mueve para animar á la opinión pública poniéndose en buenas condiciones para heredar el poder, si por acaso los conservadores tuvieran que abandonarlo algún día.

Quieren que haga más méritos el jefe de los fusionistas, como si fuera posible hacer más en menos tiempo. El nos lanzó á la guerra con los Estados Unidos; el ajustó la paz más ominosa que se ha conocido; suprimió las garantías constitucionales para evitar un desaguisado; cedió el poder altamente satisfecho, á una de las fracciones conservadoras con Silvela á la cabeza, Polavieja en el centro y Gómez y Más por contera.

¿Qué más servicios se pueden pedir?
¿O es que el Sr. Moret quiere volver pronto al ministerio?

Basta ya, que todos parecen peores y hace falta aire nuevo.

El concejal carlista del Ayuntamiento de Valencia, Sr. Simió, ha combatido el acuerdo de la Corporación, de designar con el nombre de Castelar la plaza de San Francisco.

El fundamento en que apoyó el referido concejal su oposición, fué en que Castelar no reunió méritos para merecer tal distinción.

En cambio, por voluntad de este señor, se entregaría en feudo nuestra patria á Carlos VII, para que dispusiera de ella como de vidas y haciendas, ¡lo que puede el fanatismo!

29 de Septiembre.—Al meeting republicano que se celebrará en Madrid el 29 de los corrientes, acudirán representaciones de todas las provincias de España.

Un olvido involuntario, que sentimos en extremo, ha hecho que no se haya establecido el cambio con el semanario de esta localidad. *El Magisterio Segoviano*, á quien deseamos próspera vida y valentía para defender los sagrados derechos de una clase tan desatendida por estos Gobiernos que nos rigen.

Queda establecido, y no resbalsarse con los pedales.

Persona conocida; nos manifiesta haberse acercado á comprar en varias carnicerías sin poder conseguir la despachasen la clase de carne que deseaba; no obstante estar á la vista colgada y en tabla en alguno de dichos establecimientos.

El tablero entendemos tiene obligación de cortar y despachar, sin distinción de clases, de donde le indique la persona que vaya á comprar y pague, siempre que dentro del local haya la cantidad y calidades de carne que se solicita; y en caso de tener encargo de algún comprador, su deber es retirar de la vista del público la parte que haya podido ser objeto de trato.

A ruego de esa persona recomendamos, en cuanto sea posible, se eviten intolerancias, pues en otro caso, se publicarán nombres y demás detalles para que la autoridad, si lo juzga conveniente, tome una determinación.

La señorita Bocos ofrece su casa con todos los adelantos en las modas, figurines franceses y españoles y corte especial francés é inglés para el estilo sastrero, y confecciones.

Los encargos se servirán con puntualidad. Plaza del Corpus, núm. 10, pra., derecha.

LA DEMOCRACIA

El Gobierno no se resquebraja...

Y para que no se resquebraje...

pero de cuya rectitud de intención...

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

REDACCION: CALLE DE SAN FRANCISCO, NUMERO 9

ADMINISTRACION: CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 49, (COMERCIO)

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

LA ESTRELLA FABRICA DE HARINAS. Precio: Harina extra, la arroba 5 50...

LA URBANA Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana. Fundada en 1838.

INTERESANTE SASTRERIA MADRILEÑA DE CRISANTO BIRROUIL. Este establecimiento, situado antes en la calle de Juan Bravo número 3...

LUIS D., SUCESOR DE SESSE 2, JUAN BRAVO, 2. Decorado de habitaciones, muebles artísticos...

FONDOS EN GARANTIA 175 millones de pesetas. Es la más antigua de las Compañías que operan en España...

NO CONFUNDIRSE. 29-CALLE DE JUAN BRAVO-29. BEBIDAS GASEOSAS LECHE DE VACAS

CONFITERIA DE MANUEL MORENO 26, JUAN BRAVO, 26. Ramilletes, tartas, bol-au-vain...

CARLOS PRADA REAL DEL CARMEN, 23 Y 25. Tienda de tejidos donde, a precios convenientes, se encuentra un buen surtido...

SE SIRVE A DOMICILIO. CARRUAJES.-ECONOMIA Y GUSTO. Se alquilan carruajes de todas clases...

SE VENDE UNA CASA en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18. Para tratar, con Antero Hernández...